



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA”

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN II; 42, 43 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO 40 Y 41 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON DOMICILIO EN AV. UNIVERSIDAD S/N, COLONIA CINCO SEÑORES, C.P. 68120 DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES, PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA”.

B A S E S.

1. GLOSARIO.

PARA EFECTOS DE ESTAS BASES, SE ENTENDERÁ POR:

UABJO:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA.
DOMICILIO DE LA UABJO:	AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. C.P. 68120
LICITANTES :	LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPEN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE ENTREGA DE PROPUESTAS.
COMITÉ:	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO
LEY:	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
REGLAMENTO:	EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
LINEAMIENTOS:	LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO
CGU:	LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UABJO.
PROPUESTAS:	LAS OFERTAS O PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES.
REPRESENTANTE:	EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS LICITANTES.
DAAS:	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA”

2. INFORMACIÓN GENERAL.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA”. CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS TÉCNICOS QUE SE CONSIGNAN A DETALLE EN EL **ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO**, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTAS BASES.

2.2 LUGAR DE ENTREGA

SE ENTREGARÁN EN EL ÁREA, DOMICILIO Y A LA PERSONA QUE SE ESPECIFIQUEN EN LA ORDEN DE COMPRA ENVIADA POR LA DAAS.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS.

3.1 COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN TIENEN UN COSTO DE **\$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** PARA EL CASO DE LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES 2017, A MÁS TARDAR UN DÍA NATURAL ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y TENDRÁN UN COSTO DE **\$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** PARA EL CASO DE PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN VIGENTE (2017), MISMAS QUE DEBERÁN SER PAGADAS CONFORME A LOS SIGUIENTES DATOS:

BENEFICIARIO: UABJO PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

BANCO: SANTANDER.

NÚMERO DE CUENTA: 65-50601726-7.

SUCURSAL: 5364 PRINCIPAL OAXACA.

CLABE INTERBANCARIA: 014610655060172673.

LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES AL PÚBLICO EN EL PORTAL WEB DE LA UABJO WWW.UABJO.MX Y EN WWW.COMPRANET.GOB.MX ASÍ MISMO LAS INVITACIONES SERÁN ENVIADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS PROVEEDORES INSCRITOS EN EL PADRÓN VIGENTE, CUYO GIRO COMERCIAL SEA REFERENTE A LA “**VENTA DE EQUIPO DE CÓMPUTO**,”. LOS PROVEEDORES QUE TENGAN EL INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y NO SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN VIGENTE, PODRÁN PARTICIPAR, TODA VEZ QUE EFECTÚEN EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE CONCURSO Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEBERÁN INSCRIBIRSE AL PADRÓN DE PROVEEDORES EN UN LAPSO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES, SEGÚN EL ART. 43 DE LOS LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO.

3.2 MONEDA DE COTIZACIÓN.

SE REQUIERE SEAN COTIZADOS PRECIOS FIJOS EN MONEDA NACIONAL. ESTAS CONDICIONES SE MANTENDRÁN FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS **EQUIPOS**, SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CON ESCALACIÓN DE PRECIOS.

3.3 PRESUPUESTO AUTORIZADO.

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS **EQUIPOS** OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LA UABJO CUENTA CON RECURSOS PROCEDENTES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “**PFCE 2017**”.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA”

4. CONDICIONES Y LUGAR DE PAGO.

EL PAGO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA UABJO, EN UN LAPSO NO MAYOR A 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS **EQUIPOS ADJUDICADOS** EN LAS ÁREAS SOLICITANTES INDICADAS EN LA(S) ORDEN(ES) DE COMPRA.

4.1 IMPUESTOS Y DERECHOS.

SOLO SE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE CORRESPONDA.

4.2 ANTICIPOS.

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

5. DOCUMENTOS PARA PODER PARTICIPAR.

LOS LICITANTES A PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON LA LISTA DE VERIFICACIÓN, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

5.1 ESCRITO EN EL QUE, POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES, ADJUNTANDO COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL O DEL PODER NOTARIAL. EN DICHO ESCRITO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE, PARA LO CUAL DEBERÁN REQUISITAR EL **ANEXO UNO** DE ESTAS BASES.

EL DOMICILIO CONSIGNADO EN EL **ANEXO UNO**, SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y SU REGLAMENTO. MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO POR ESCRITO DIRIGIDO AL COMITÉ.

EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTE A OTRA PERSONA PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, QUIEN CONCURRA DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE FIRMADA POR DOS TESTIGOS Y EL OTORGANTE, ADJUNTANDO COPIA DE IDENTIFICACIONES OFICIALES DE AMBOS (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).

NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS.

5.2 ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO **50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO **44** DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LA UABJO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO CONTENER EL TEXTO DESCRITO EN EL **ANEXO DOS**.

5.3 ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UABJO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORQUE CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

5.4 ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO ANTE LA UABJO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

5.5 ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE ENTREGAR LOS **EQUIPOS** SOLICITADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

5.6 QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA DURANTE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ESCRITO LIBRE**

5.7 MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. **ESCRITO LIBRE.** ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE PARA TAL EFECTO EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA SAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.

5.8 CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ESCRITO LIBRE**

5.9 QUE NO HAYA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO LITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO LEGAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ESCRITO LIBRE**

5.10 MANIFIESTE SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ESCRITO LIBRE**

5.11 PROPUESTA ECONOMICA EN ARCHIVO DIGITAL USB (WORD), LIBRE DE VIRUS.

5.12 COMPROBANTE DE DEPÓSITO BANCARIO CORRESPONDIENTE AL PAGO POR PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE CONCURSO; EN LO QUE RESPECTA A LOS PROVEEDORES INSCRITOS, DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE COPIA DE SU TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDOR.

5.13 COPIA DE LA INVITACIÓN RECIBIDA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.

6. REQUISITOS PARA ELABORAR LA PROPUESTA.

LA PROPUESTA DEBERÁ ELABORARSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- a) EN IDIOMA ESPAÑOL.
- b) PREFERENTEMENTE DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FECHADA Y SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.
- c) FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE, POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE LA CONTENGA.
- d) SE RECOMIENDA QUE LAS HOJAS DE LA PROPUESTA Y SUS ANEXOS SE NUMEREN CONSECUTIVAMENTE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

7. REQUISITOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA.

SE HARÁ EN UN SOBRE CERRADO, QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS NUMERALES 5.1 AL 5.12 INCLUSIVE PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE.

8. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- a) **LA PROPUESTA TÉCNICA** DEBERÁ ELABORARSE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES, DETALLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.

- b) **LA PROPUESTA ECONÓMICA**, DEBERÁ INDICAR EL COSTO TOTAL DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ELABORANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTIDA CON EL IVA DESGLOSADO.

9. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE, EL LICITANTE GANADOR, DENTRO DE LOS **(10) DIEZ DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA”

DEBERÁ ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, **UNA FIANZA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO. SIEMPRE Y CUANDO NO ENTREGUE LOS BIENES EN EL TIEMPO ESTABLECIDO**, DICHA FIANZA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN DE FIANZAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA, DEBIENDO CONTENER LAS ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN EL **ANEXO TRES** DE LAS PRESENTES BASES. SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO SEGÚN EL **ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA POR DICHO INCREMENTO, LA CUAL DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS **10 DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FIRMA DE DICHO CONVENIO.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS.

EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LOS **NUMERALES 5.1 A 5.12**, SE EVALUARÁ VERIFICANDO QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMPRENDERÁ:

- a) **EN LA TÉCNICA**, EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INCISOS DEL **NUMERAL 16** DEL ANEXO TÉCNICO, CUYOS PUNTOS DEBEN DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES QUE SE INTEGRAN EN DICHO ANEXO, SE PROCEDERÁ A DESECHAR LAS QUE NO CUMPLAN SITUACIÓN QUE LA UABJO HARÁ CONSTAR EN EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.
- b) **EN LA ECONÓMICA**, SE ELABORARÁ UN CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA.

SI EN LA ECONÓMICA, EXISTE UN ERROR DE CÁLCULO SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL DICTAMEN RESPECTIVO, Y SEA ACEPTADO POR EL LICITANTE.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

EL CONTRATO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS **EQUIPOS**, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO SE ADJUDICARÁ TOTAL O PARCIALMENTE AL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTEN SOLVENTES PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN ESTAS BASES, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA EVALUACIÓN A QUE SE REFIEREN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y SE PRESENTARA EMPATE EN LO ECONÓMICO, LA UABJO PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A UN SOLO LICITANTE APLICANDO EL SIGUIENTE CRITERIO:

SE ADJUDICARÁ LA PARTIDA AL LICITANTE QUE TENGA MAYOR ANTIGÜEDAD COMO PROVEEDOR INSCRITO EN EL PADRÓN DE LA UABJO

EL COMITÉ EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.

12. JUNTA DE ACLARACIONES.

PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO HABRÁ JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA”

PÚBLICO. PERO LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR POR ESCRITO, FIRMADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, SUS PREGUNTAS DE LAS PRESENTES BASES, MISMAS QUE DEBERÁN SER ENTREGADAS HASTA 24 HORAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA UABJO, UBICADA EN EL EDIFICIO “A” DE RECTORÍA, SEGUNDO NIVEL. AV. UNIVERSIDAD S/N, COLONIA CINCO SEÑORES, C.P. 68120 DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA O BIEN, ENVIARLAS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: adquisiciones.finanzas@uabjo.mx NO SE EFECTUARÁN ACLARACIONES POSTERIORES A ESTA FECHA, POR LO QUE SE RECOMIENDA A LOS INVITADOS ESTUDIAR A FONDO ESTAS BASES Y PRESENTAR SUS DUDAS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS, DARA RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INVITADOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, HACIÉNDOSELAS SABER A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ESTAS ACLARACIONES, CUANDO MODIFIQUEN EL CONTENIDO DE LAS BASES, SE HARÁN CONSTAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

13. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ ACABO **EL DÍA JUEVES 13 DE JULIO 2017 A LAS 12:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, SITA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO “A” DEL DOMICILIO DE LA UABJO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- a) LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE PODRÁ HACER SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES; SIN EMBARGO, SI ALGUNO DESEA ESTAR PRESENTE, PODRÁ ASISTIR.
- b) ACREDITADOS LOS REQUISITOS DE LOS **NUMERALES 5.1 AL 5.12**, Y RECIBIDAS LAS PROPUESTAS, SE PROCEDERÁ A **LA APERTURA** DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS.
- c) POSTERIORMENTE, SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS.
- d) EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE EVENTO O QUIÉN DESIGNE ÉL COMITÉ, RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON UNO DE LOS LICITANTES.
- e) SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.
- f) EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA. SE PONDRÁ A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA UABJO, DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.
- g) EN EL ACTA, SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO

14. EMISIÓN DEL FALLO.

LA JUNTA DE FALLO SE LLEVARÁ ACABO **EL DÍA VIERNES 14 DE JULIO DEL 2017 A LAS 17:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, SITA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO “A” DEL DOMICILIO DE LA UABJO.

CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD QUE SE INTERPONGA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA”

15. ACTAS

LAS ACTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y DEL ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO, ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN LA PÁGINA DE LA UABJO WWW.UABJO.MX

16. FIRMA DEL CONTRATO.

EL CONTRATO SE DEBERÁ FORMALIZAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN EL DOMICILIO DE LA UABJO. EN CASO DE QUE NO SE FORMALICE POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE GANADOR, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LEY. LA UABJO PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO. COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITÓ SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE

TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR, COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO, COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA EN SENTIDO POSITIVO CON FECHA ACTUALIZADA, POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS REGLAS 2.1.30 Y 2.1.40 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2017.

17. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES, SERÁN DESCALIFICADOS O DESECHADA SU PROPUESTA.

- a) EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
- b) SE COMPRUEBE QUE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS **EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO**, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- c) ENCONTRARSE EN ALGÚN SUPUESTO DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY Y 44 DE LOS LINEAMIENTOS.

18. DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA.

EL COMITÉ PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) CUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES O SUS PRECIOS CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE PRECIOS REALIZADA, NO FUEREN ACEPTABLES.
- b) CUANDO NO SE CUENTE A LO MENOS CON TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE.

LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN POR LOS QUE SE DETERMINE QUE LOS PRECIOS NO SON ACEPTABLES, SE INCLUIRÁN EN EL DICTAMEN A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY. DICHA DETERMINACIÓN SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EN EL FALLO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

19. CANCELACIÓN DE LA INVITACION.

EL COMITÉ PODRÁ CANCELAR LA PRESENTE INVITACIÓN, POR CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, DE IGUAL MANERA SE PODRÁ CANCELAR CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR **EQUIPOS DE CÓMPUTO**, QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO, SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UABJO, SITUACIÓN QUE EN SU CASO, SE INFORMARÁ POR ESCRITO A LOS LICITANTES.

20. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

EL CONTRATO PODRÁ MODIFICARSE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.

21. RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

21.1 LA UABJO PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO QUE CELEBRE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL ALGUNA, SUJETÁNDOSE EN LO CONDUCENTE A LA LEY. EN CASO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CUYA APLICACIÓN SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

21.2 LA UABJO PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, Y QUE DE CONTINUAR CON SU CUMPLIMIENTO SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA UABJO. EN ESTE SUPUESTO, LA UABJO REEMBOLSARÁ AL LICITANTE GANADOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.

22. PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR.

EL LICITANTE GANADOR ASUMIRÁ CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD POR LAS VIOLACIONES QUE PUDIERAN DARSE EN MATERIA DE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, CON RESPECTO A LOS **EQUIPOS** OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN; POR LO QUE DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN A LA UABJO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PAGAR CUALQUIER IMPORTE QUE DE ELLO SE DERIVE Y DEJAR A SALVO Y EN PAZ DE TALES RECLAMACIONES JUDICIALES Y/O EXTRAJUDICIALES A LA UABJO.

23. INALTERABILIDAD DE OFERTAS Y CONDICIONES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

24. PENAS CONVENCIONALES.

CUANDO EL LICITANTE GANADOR INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL O SE ATRASE EN LAS FECHAS DE LA ENTREGA DE LOS **EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ADJUDICADO** SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

EN EL CASO DE ATRASOS EN LA ENTREGA DE LOS **EQUIPOS DE CÓMPUTO**, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) DIARIO SOBRE EL VALOR DE LOS EQUIPOS NO ENTREGADOS A TIEMPO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL PAGO DE LOS **EQUIPOS DE CÓMPUTO** QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL LICITANTE DEBE EFECTUAR POR PENAS CONVENCIONALES A LAS QUE SE HAGA ACREEDOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

25. INCONFORMIDADES.

LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE LA **CGU** QUE SE UBICA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "A" DEL DOMICILIO DE LA UABJO, POR LOS ACTOS QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGE LA MATERIA OBJETO DE LA LEY, DENTRO DE LOS SEIS (6) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE ÉSTOS OCURRAN O QUE EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO, CUANDO DICHOS ACTOS SE RELACIONEN CON:

- a) LAS BASES DE LA INVITACIÓN O LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIEMPRE QUE EL INTERESADO HAYA SIDO INVITADO Y MANIFESTADO SU OBJECCIÓN, ASÍ COMO LOS ARGUMENTOS Y RAZONES JURÍDICAS QUE LA FUNDEN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN ESTE SUPUESTO, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR EL INTERESADO DENTRO DE LOS SEIS (6) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

- b) LOS ACTOS COMETIDOS DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL FALLO.

EN ESTE CASO, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR EL LICITANTE DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO RESPECTIVO.

- c) LOS ACTOS Y OMISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE IMPIDA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES O EN LA LEY.

EN ESTA HIPÓTESIS, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR QUIEN HAYA RESULTADO ADJUDICADO, DENTRO DE LOS DIEZ SEIS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE SE HUBIERE VENCIDO EL PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

26. CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY, SU REGLAMENTO O DEL CONTRATO CELEBRADO CON BASE EN ELLOS, SERÁN RESUELTAS CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DE LA UABJO Y SU REGLAMENTO.

27. ENCUESTA DE TRANSPARENCIA.

SE AGRADECERÁ A LOS LICITANTES REQUISITAR EL FORMATO **ANEXO CUATRO** QUE SE ADJUNTA A ESTAS BASES, SU OMISIÓN NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, SU OPINIÓN AYUDARÁ AL COMITÉ A DESARROLLAR ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CON TOTAL TRANSPARENCIA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017**

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"**

A T E N T A M E N T E

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UABJO.**

**DR. Eduardo Carlos Bautista Martínez
PRESIDENTE**

**Lic. Joaquín Alberto Rodríguez González.
PRESIDENTE SUPLENTE**

**C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa.
VOCAL "A"**

**Mtro. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán.
VOCAL "B"**

**Lic. Héctor López Sánchez.
INVITADO PERMANENTE.**

**C.P. Hilarino Aragón Matías.
COMISARIO.**

**Dr. Aristeo Segura Salvador.
INVITADO PERMANENTE**

**Lic. Rubí Avendaño Zárate.
INVITADO PERMANENTE**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA”

ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO.

OBJETIVO GENERAL.

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA.”

EXPERIENCIA REQUERIDA

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA CUENTA CON UN AÑO COMO MÍNIMO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO.

CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGARA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:

- **1 AÑO EN EQUIPO DE CÓMPUTO.**

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

1. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR **UNA** PROPUESTA ECONÓMICA POR ÁREA SOLICITANTE, TAL COMO SE COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN.

- A) DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	EQUIPO DE CÓMPUTO		
1.1	PROCESADOR CORE M5 DE 1.2 GHZ CON TURBO BOOST HASTA 2.7GHZ, 8 GB EN RAM, INTEL GRAPHICS HD 515, 512 GB DE ALMACENAMIENTO, TRACK PAD CON FORCE TOUCH, BATERÍA HASTA 10 HORAS, CONECTIVIDAD WIFI, BLUETOOTH Y ÚNICO PUERTO USB-C PARA CARGA Y SALIDA DE VIDEO. (SE REQUIERE ACCESORIO PARA SALIDA DE VIDEO E INFORMACIÓN)	3	PIEZA(S)
1.2	DISCO DURO 1TB, PANTALLA DE 27?, PROCESADOR INTE CORE I5, MEMORIA INTERNA 8 GB, SISTEMA OPERATIVO MAC OS X, TIPO HD 5K, FRECUENCIA DE PROCESADOR 3.2 GHZ, PROCESADOR TURBO 3.6 GHZ, 4 NÚCLEOS DE PROCESADOS, RESOLUCIÓN DE 5120X2550 PÍXELES, BLUETOOTH, WIFI, ETHERNET, CÁMARA INCORPORADA, COLOR PLATA	2	PIEZA(S)

2.- LA ENTREGA DEL EQUIPO LOS CÓMPUTO, SERÁ ACATÁNDOSE A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN DE COMPRA ENVIADA POR LA D.A.A.S., SE REQUIERE LA FACTURA SEA ELABORADA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA ORDEN DE COMPRA.

3.- LOS EQUIPOS DEBERÁN SER ENTREGADOS A MÁS TARDAR 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO.

REQUISITOS DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

1. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN QUE VERIFICARÁN QUE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR SON NUEVOS Y SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

2. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE INDIQUEN QUE ENTREGARÁN LOS EQUIPOS ADJUDICADOS A MÁS TARDAR 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO.
3. UNA VEZ QUE SE EMITA EL FALLO Y SE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO, EL LICITANTE GANADOR ESTABLECERÁ CONTACTO CON EL RESPONSABLE INDICADO EN LA ORDEN DE COMPRA, EN CONJUNTO CON EL ÁREA DE RESGUARDOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A FIN DE COORDINAR LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ADJUDICADO.
4. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR PÓLIZA DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS.
5. EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A RECABAR Y ENTREGAR A LA UABJO EL EXPEDIENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PUNTO NÚMERO 1.

LA "UABJO", REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA(S) PARTIDA(S) A UNO O MAS LICITANTES, QUE HUBIESEN CUMPLIDO LOS REQUISITOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIEMPRE QUE LAS CONDICIONES OFRECIDAS EN CADA UNA DE ELLAS SEAN LAS MÁS FAVORABLES PARA LA CONVOCANTE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA”

LISTA DE VERIFICACIÓN

Nombre de la Empresa Participante: _____

Representante: _____

Cargo: _____ Teléfonos: _____

PUNTO EN BASES	CONCEPTO	PRESENTA	NO PRESENTA
5.1	ESCRITO EN EL QUE, POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES, ADJUNTANDO COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL O DEL PODER NOTARIAL. EN DICHO ESCRITO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE, PARA LO CUAL DEBERÁN REQUISITAR EL ANEXO UNO DE ESTAS BASES.		
5.2	ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO CONTENER EL TEXTO DESCRITO EN EL ANEXO DOS .		
5.3	ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UABJO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORQUE CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.		
5.4	ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO ANTE LA UABJO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DEL EQUIPO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.		
5.5	ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE ENTREGAR LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO SOLICITADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA.		
5.6	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA DURANTE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ESCRITO LIBRE		
5.7	MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ESCRITO LIBRE . ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE PARA		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA”

	TAL EFECTO EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA SAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.		
5.8	CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO DAL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ESCRITO LIBRE		
5.9	QUE NO HAYA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO LITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO LEGAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ESCRITO LIBRE		
5.10	MANIFIESTE SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ESCRITO LIBRE		
5.11	PROPUESTA ECONOMICA EN ARCHIVO DIGITAL (WORD), LIBRE DE VIRUS.		
5.12	COMPROBANTE DE DEPÓSITO BANCARIO CORRESPONDIENTE AL PAGO POR PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE CONCURSO; EN LO QUE RESPECTA A LOS PROVEEDORES INSCRITOS, DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE COPIA DE SU TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDOR.		
5.13	COPIA DE LA INVITACIÓN RECIBIDA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.		

FIRMA DEL REPRESENTANTE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

ANEXO UNO

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento, con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a nombre y representación de

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo Electrónico:

No. de Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas:

Apellido paterno:

Apellido materno:

Nombre (s):

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o del Representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública No.:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

ANEXO DOS

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(Fecha) _____ de _____ de _____.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO
JUÁREZ" DE OAXACA.
AVENIDA UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES
OAXACA DE JUÁREZ, OAX. C. 68120
PRESENTE.

En mi carácter de (representante legal, apoderado especial o general) _____ de la empresa (nombre o razón social) _____. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el representante legal, los socios de la misma, sus dependientes y demás personas que forman parte de ella no se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 Y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en ninguno de los supuestos del artículo 44 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la U.A.B.J.O.

Asimismo, declaro bajo protesta de decir verdad que por nuestro conducto no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del párrafo anterior o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el propósito de evitar los efectos de la inhabilitación.

NOMBRE, FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

ANEXO TRES

FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

FORMATO DE TEXTO

(Nombre de la Afianzadora), en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se constituye como Fiadora hasta por un monto de \$_____, a favor y a disposición de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA por (Nombre del Contratante) para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del (CONTRATO y su número de identificación), celebrado el (Fecha de la suscripción del CONTRATO), con un importe de (Cantidad en número y letra), relativo a (Objeto del CONTRATO), en el caso de que nuestro fiado faltare al cumplimiento de las obligaciones, (Nombre de la institución afianzadora) expresamente declara: a) que la fianza se otorga en términos del CONTRATO de referencia; b) que la fianza se otorga para responder del debido cumplimiento del CONTRATO garantizando, así como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo del fiado con motivo de la ejecución del mismo; c) que en caso de prórroga del CONTRATO mencionado, automáticamente la vigencia de la fianza se prorrogará en concordancia con dicha prórroga; d) que la fianza sólo podrá ser cancelada mediante aviso por escrito de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO" JUÁREZ DE OAXACA; e) que (Nombre de la Institución Afianzadora) acepta expresamente sujetarse a lo dispuesto por los artículos 95 y 95 Bis de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas en vigor; para la efectividad de la presente garantía y por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; f) que (nombre de la Institución Afianzadora) se somete a la jurisdicción de los del Estado de Oaxaca, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa, g) que la fianza permanecerá en vigor desde la fecha en que se expida, durante la vigencia del contrato y durante la substanciación de todos los recursos o juicios legales que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del CONTRATO principal o fuente de las obligaciones.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA”

ANEXO CUATRO

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA

INSTRUCCIONES: ESTIMADO LICITANTE, FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA “X”, SEGÚN CONSIDERE.

FACTOR	EVENTO	SUPUESTOS	CALIFICACIÓN			
			TOTALMENTE DE ACUERDO	EN GENERAL DE ACUERDO	EN GENERAL EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1	JUNTA DE ACLARACIONES	El contenido de las bases es claro para la adquisición o contratación de bienes y /o servicios que se pretende realizar.				
2		Las preguntas técnicas efectuadas en el evento, se contestaron con claridad.				
3	PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS	El evento se desarrolló con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron los licitantes.				
4	RESOLUCIÓN TÉCNICA	La resolución técnica fue emitida conforme a las bases y junta de aclaraciones del concurso.				
5	FALLO	En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación de los proveedores adjudicados y los que no resultaron adjudicados.				
6	GENERALES	El acceso al inmueble fue expedito.				
7		Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido.				
8		El trato que me dieron los servidores públicos de la institución durante la licitación, fue respetuosa y amable.				
9		Volvería a participar en otra licitación que emita la UABJO.				
10		El concurso se apegó a la normatividad aplicable.				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO

MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/014/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL CONCURSO, FAVOR DE ANOTARLO EN EL SIGUIENTE CUADRO

LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENCUESTA

Favor de entregar la presente encuesta, en alguna de las siguientes opciones:

La Secretaría de Finanzas, ubicada en el tercer piso del edificio "A" del domicilio de la UABJO.

Enviarlo al correo electrónico, con la dirección: adquisiciones.finanzas@uabjo.mx

Se recomienda que la encuesta se entregue o envíe, a más tardar dos días hábiles siguientes de la emisión del fallo.